



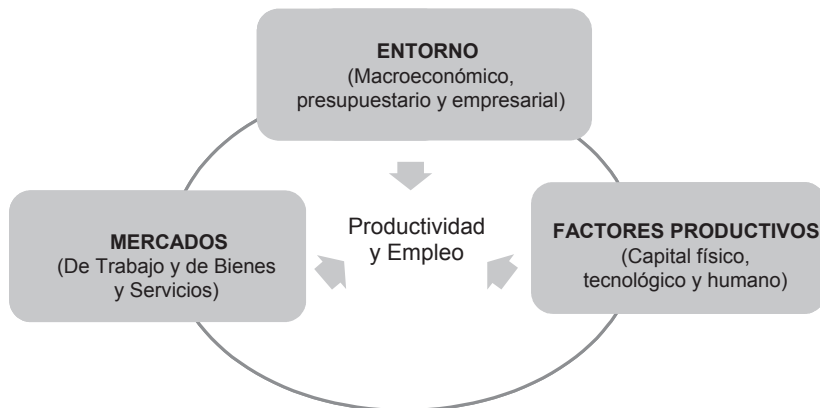
IV LOS SIETE EJES DEL PROGRAMA NACIONAL DE REFORMAS

Con el fin de conseguir los objetivos mencionados anteriormente, el Gobierno vertebra su política económica en torno a siete ejes fundamentales, que van a conformar el Programa Nacional de Reformas, y que responden a las veinticuatro directrices integradas de la nueva Estrategia de Lisboa.

- EJE 1: Refuerzo de la Estabilidad Macroeconómica y Presupuestaria.
- EJE 2: El Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT) y del Programa de Actuaciones para la Gestión y Utilización del Agua (AGUA).
- EJE 3: Aumento y mejora del capital humano.
- EJE 4: La estrategia de I+D+i (INGENIO 2010).
- EJE 5: Más competencia, mejor regulación, eficiencia de las Administraciones Públicas y competitividad.
- EJE 6: Mercado de Trabajo y Diálogo Social.
- EJE 7: El Plan de Fomento Empresarial.

Los siete ejes del Programa Nacional de Reformas se estructuran siguiendo una ordenación económica (véase Gráfico 24) y su desarrollo en el Gráfico 25: ejes que inciden sobre los factores de producción: capital físico (eje 2), capital humano (eje 3) y capital tecnológico (eje 4); ejes que inciden sobre los mercados: mercado de bienes y servicios (eje 5) y mercado de trabajo (eje 6); y ejes que inciden sobre el entorno empresarial (eje 7) y el entorno macroeconómico y presupuestario (eje 1), que es una envolvente de los anteriores ejes.¹¹

¹¹ Los ejes 2, 3, 4 y 5 vienen a desarrollar aspectos concretos del Plan de Dinamización de la Economía que ya contenía un amplio conjunto de medidas agrupadas en seis

Gráfico 24. Áreas de actuación del Programa Nacional

El Plan de Dinamización que el Gobierno presentó en marzo de 2004 inició una nueva forma de instrumentar la política económica en la medida en que fue fruto de un amplio consenso, y en él se atribuyen responsabilidades de ejecución a departamentos ministeriales con calendarios concretos en los próximos tres años, y tiene un carácter dinámico que incluye un compromiso de revisión anual. Este mismo espíritu se aplica al Programa Nacional de Reformas, en consistencia con el nuevo marco comunitario.

grandes apartados (véase www.meh.es): defensa de la competencia, mercados de bienes y servicios (telecomunicaciones, energía y transporte, entre otros); mercado de factores (capital humano y mercados financieros); impulso a la I+D+i; calidad y eficiencia del gasto (infraestructuras, vivienda, sistema sanitario), y marco regulatorio y transparencia.



Gráfico 25. Ejes del Programa Nacional de Reformas

